

IVA en alimentos aumentaría la pobreza

Héctor A. Chávez Maya

Martes, 12 de marzo de 2013

- Agravaría la situación de hambre de más de 20 millones de mexicanos.
- Bejamín Grayeb: es una amenaza para el sector agroalimentario.
- José Luis Calva: se requieren tasas de impuestos progresivas.

Aplicar el IVA en alimentos, como han sugerido algunos sectores, incluido el empresarial, agravaría la situación de hambre y pobreza de más de 20 millones de mexicanos que tienen carencias de seguridad alimentaria y que no cuentan con los ingresos suficientes para comprar la canasta básica, advirtieron el CNA e investigadores.

Bejamín Grayeb Ruiz, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), informó que esa medida, que ha sido propuesta como parte de la reforma hacendaria que será presentada en el segundo semestre, es una amenaza para el sector agroalimentario, pues generaría grandes impactos en la producción y demanda de múltiples productos, que se encarecerían, con el consecuente efecto en la inflación.



Dejó en claro que como Consejo están convencidos de que se necesita una reforma fiscal, pero se debe permitir a los productores ser parte de las negociaciones, pues el IVA (Impuesto al Valor Agregado) sería muy duro para este sector que depende en gran medida de la naturaleza.

Al interior del CNA están dispuestos a revisar la propuesta y dar sus puntos de vista, por lo que ya elaboran un estudio con que determinarán los efectos de un gravamen en los alimentos.

"Tendríamos que revisar que nos digan cómo viene la reforma. Nosotros vamos a proponer, pues se habla de una reforma fiscal, no sólo del IVA en alimentos, pero necesitamos saber cómo viene el ISR, cómo viene el régimen diferenciado."

Insistió en que no se oponen a la propuesta que estaría considerando la Secretaría de Hacienda, ni al crecimiento del país, pero que sean los productores de alimentos quienes lideren este punto.

Volatilidad

Dio a conocer que a más tardar la próxima semana recibirían el estudio actualizado de los impactos del IVA en alimentos, que realiza el Grupo GEA y que entregarán a los legisladores y al gobierno federal para que se tome la decisión que menos afecte a los mexicanos.

Sin embargo, reiteró que con la imposición del IVA a los alimentos los más perjudicados serían los consumidores más pobres, que en su mayoría destinan más de 60 por ciento de sus ingresos a la compra de víveres.

"La escalada y volatilidad de precios a quienes más perjudica es a las familias más pobres del país, pues mientras un mexicano promedio gasta del total de su gasto en alimentos el 33 por ciento, uno que está en el 10 por ciento de las familias más pobres gasta arriba del 60 por ciento, es decir este aumento en el precio de los alimentos no sólo afecta la inflación en general, sino de manera más contundente a las familias de escasos recursos."

Por su parte, José Luis Calva Téllez, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), planteó que se requiere una reforma basada en impuestos progresivos sobre el ingreso, pues sólo gravando dividendos se podría obtener más del doble de lo que se lograría con IVA a medicinas y alimentos.

La diferencia es que lo pagaría un segmento muy pequeño de la población, que es conformado por los más ricos del país, apuntó el coautor del libro Reforma fiscal integral.

Se pueden elevar los ingresos fiscales en más de 10 puntos porcentuales del PIB sin IVA a medicinas y alimentos, pero se requieren tasas de impuestos diferenciadas, de tal manera que aquellos que ganan más también paguen más, pues es inconcebible que "Carlos Slim pague la misma tasa de ISR que una persona de la clase media porque no hay una progresividad en las tasas".

© 2013 Copyright
GRUPO MULTIMEDIA LAUMAN, SAPI DE CV